

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

03 de Febrero de 2021 a las 11:00:00

Lugar de celebración

SESIÓN TELEMÁTICA

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. MANUEL J. PETIDIER, JEFE DPTO RECURSOS INTERNOS

D./Dña. SERGIO POZAS IGLESIAS, Director General de Gestión

SECRETARIO

D./Dña. Rafael Castellano Reyes, Técnico de Gestión

SECRETARIA SUPLENTE

D./Dña. María Ángeles Caballero Díaz, Auxiliar Administrativo Contratación

VOCALES

D./Dña. MONTSERRAT RUIZ RUIZ, Jefa del Departamento de Fiscalización

D./Dña. MIGUEL AGUILAR JIMÉNEZ, Titular de la Asesoría Jurídica

Orden del día

1.- Aprobación de acta: 20201112-LE192 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE192

2.- Aprobación de acta: 20201113-LE193 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE193

3.- Aprobación de acta: 20201118-LE194 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE194

4.- Aprobación de acta: 20201123-LE195 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE195

5.- Aprobación de acta: 20201125-LE196 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE196

6.- Aprobación de acta: 20201202-LE198 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE198

7.- Aprobación de acta: 20201210-LE199 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE199

8.- Aprobación de acta: 20201218-LE201 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE201

9.- Aprobación de acta: 20210120-LE203 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE203

10.- Aprobación de acta: 20201216-LE200 - APROBACIÓN ACTA LE200

11.- Otros: 20210203-LE205 - INFORME DETECCIÓN BAJAS DESPROPORCIONADAS EXP. 46/19

12.- Valoración criterios evaluables automáticamente: EDUSI_1/2020 - Servicio de Soporte y atención multicanal a la ciudadanía en el uso de la Administración Electrónica

13.- Propuesta adjudicación: EDUSI_1/2020 - Servicio de Soporte y atención multicanal a la ciudadanía en el uso de la Administración Electrónica

14.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 2020/038 - Obra relativa al calmado de tráfico para disminución de velocidad en las vías de Córdoba

15.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2020/064 - servicio de programación y ejecución de la edición de Cosmopoética 2021

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

d06c185e9eec46e3931cc60ac27943da6b2e0228

NIF/CIF

****597**
****452**

FECHA Y HORA

22/02/2021 09:04:53 CET
22/02/2021 09:52:48 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

- 16.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2020/066 - Servicio para la instalación de las casetas de la Feria del Libro de Córdoba 2021 y 2022
- 17.- Apertura y calificación administrativa: EDUSI_10/2020 - Servicio de Asistencia Técnica para la implementación de una Plataforma de Información Espacial del Ayuntamiento de Córdoba y sus entes dependientes
- 18.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2020/094 - Suministro de material de protección frente al Coronavirus SARS-CoV-2 para el personal del Ayuntamiento de Córdoba, consistente en hidrogel alcohólico y alcohol desinfectantes para superficies
- 19.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2020/094 - Suministro de material de protección frente al Coronavirus SARS-CoV-2 para el personal del Ayuntamiento de Córdoba, consistente en hidrogel alcohólico y alcohol desinfectantes para superficies
- 20.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2020/095 - Suministro de material de protección frente al Coronavirus SARS-CoV-2 para el personal del Ayuntamiento de Córdoba, consistente en mascarillas quirúrgicas y mascarillas autofiltrantes FFP2
- 21.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2020/095 - Suministro de material de protección frente al Coronavirus SARS-CoV-2 para el personal del Ayuntamiento de Córdoba, consistente en mascarillas quirúrgicas y mascarillas autofiltrantes FFP2
- 22.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2020/057 - obra relativa a la remodelación de la Carretera de las Ermitas, fase dos
- 23.- Propuesta adjudicación: 2020/057 - obra relativa a la remodelación de la Carretera de las Ermitas, fase dos
- 24.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2019/096 - Suministro de cincuenta y siete armas de fuego cortas para la Policía Local de Córdoba
- 25.- Propuesta adjudicación: 2019/096 - Suministro de cincuenta y siete armas de fuego cortas para la Policía Local de Córdoba
- 26.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2020/070 - Servicio de Promoción, en espacios abiertos, del Patrimonio Inmaterial de la Ciudad de Córdoba
- 27.- Propuesta adjudicación: 2020/070 - Servicio de Promoción, en espacios abiertos, del Patrimonio Inmaterial de la Ciudad de Córdoba
- 28.- Otros: 20210203-LE205 – URGENCIAS
- URGENCIA 1ª.- APERTURA DE MUESTRAS VARIOS EXPEDIENTES

Se Expone

1.- Aprobación de acta: 20201112-LE192 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE192

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20201112-LE192
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: *Se aprueba por los miembros*

presentes que asistieron a la misma

2.- Aprobación de acta: 20201113-LE193 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE193

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20201113-LE193
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: *Se aprueba por los miembros presentes que asistieron a la misma*

3.- Aprobación de acta: 20201118-LE194 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE194

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: **20201118-LE194**
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: *Se aprueba por los miembros presentes que asistieron a la misma*

4.- Aprobación de acta: 20201123-LE195 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE195

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20201123-LE195
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: *Se aprueba por los miembros presentes que asistieron a la misma*

5.- Aprobación de acta: 20201125-LE196 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE196

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20201125-LE196
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: *Se aprueba por los miembros presentes que asistieron a la misma*

6.- Aprobación de acta: 20201202-LE198 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE198

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20201202-LE198
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: *Se aprueba por los miembros presentes que asistieron a la misma*

7.- Aprobación de acta: 20201210-LE199 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE199

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20201210-LE199
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: *Se aprueba por los miembros presentes que asistieron a la misma*

8.- Aprobación de acta: 20201218-LE201 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE201

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20201218-LE201
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: *Se aprueba por los miembros*

presentes que asistieron a la misma

9.- Aprobación de acta: 20210120-LE203 - APROBACIÓN ACTA SESIÓN LE203

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20210120-LE203
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: *Se aprueba por los miembros presentes que asistieron a la misma*

10.- Aprobación de acta: 20201216-LE200 - APROBACIÓN ACTA LE200

La mesa acuerda la aprobación del acta correspondiente a la sesión: 20201216-LE200
Adicionalmente se indican los siguientes comentarios: *Se aprueba por los miembros presentes que asistieron a la misma*

11.- OTROS: 20210203-LE205 - INFORME DETECCIÓN BAJAS DESPROPORCIONADAS EXP. 46/19: OBRA DE MEJORA Y REFORMA DE LA ZONA VERDE DE LA IGLESIA-GALAPAGAR, SITUADA EN LA BARRIADA DE LOS ÁNGELES DE CÓRDOBA

La Mesa de Contratación conoce el informe que emiten los Ingenieros Agrónomos del Departamento de Parques y Jardines de la Delegación de Infraestructuras, de fecha 3 de febrero de 2021, referido a los cálculos para la detección de posibles ofertas en baja desproporcionadas en relación a la Obra de mejora y reforma de la zona verde de la Iglesia Galapagar, situada en la Barriada de los Ángeles de Córdoba.. Dicho informe se publicará íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Según el mencionado informe, en aplicación de la cláusula 12.3 del pliego de Cláusulas Administrativas, una vez realizados los cálculos, las empresas CONSTRUCCIONES GLESA, S.A., FIRPROSA, S.L., HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A., MAGTEL OPERACIONES, S.L.U, SEPISUR XXI, S.L. Y VGC GLOBAL, S.L., quedan por debajo de la media menos 3 unidades porcentuales, por tanto, están incursas en baja desproporcionada.

La Mesa de Contratación asume el contenido de dicho informe y acuerda solicitar a las empresas CONSTRUCCIONES GLESA, S.A., FIRPROSA, S.L., HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES, S.A., MAGTEL OPERACIONES, S.L.U, SEPISUR XXI, S.L. Y VGC GLOBAL, S.L., justificación de su oferta, tal y como establece el artículo ciento cuarenta y nueve, apartado cuarto de la Ley de Contratos del Sector Público, concediendo para ello un plazo de 5 días naturales para que la presenten a través de la Plataforma de

Contratación del Sector Público.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 8 de febrero de 2021.

12 y 13.- Valoración criterios evaluables automáticamente y Propuesta de Adjudicación: EDUSI 1/2020 - Servicio de Soporte y atención multicanal a la ciudadanía en el uso de la Administración Electrónica

La Mesa de contratación conoce el Informe que emite el Economista y la Directora General de la Delegación de Transformación Digital de fecha 26 de enero de 2021, referente a la justificación de oferta anormalmente baja requerida a la empresa FACTUDATA XXI S.L. y a la valoración de los criterios evaluables automáticamente del contrato relativo al Servicio de Soporte y atención multicanal a la ciudadanía en el uso de la Administración Electrónica, el cual se publicará íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

En primer lugar, el mencionado informe hace referencia a que la empresa FACTUDATA XXI S.L. no ha presentado documentación alguna para la justificación de su oferta, por lo que el Economista y la Directora General de la Delegación de Transformación Digital proponen su exclusión.

La Mesa de contratación asume el contenido del mencionado informe y propone que por la Junta de Gobierno local se adopten los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Excluir del Servicio de Soporte y atención multicanal a la ciudadanía en el uso de la Administración Electrónica a la empresa FACTUDATA XXI S.L. con NIF: B14340095 por no presentar en plazo justificación de su oferta anormalmente baja.

SEGUNDO.- Publicar el presente acuerdo en la Plataforma de Contratación del Sector Público, así como el informe emitido por el Economista y la Directora General de la Delegación de Transformación Digital de fecha 26 de enero de 2021, justificativo de los extremos previstos en el artículo 151 de la LCSP.

TERCERO.- Dar traslado de la presente resolución a los interesados a los efectos oportunos.

A continuación, el Economista y la Directora General de la Delegación de Transformación Digital proceden, en su informe de fecha 26 de enero de 2021, a la valoración de los criterios evaluables automáticamente, teniendo en cuenta la aclaración sobre diversos aspectos de la documentación presentada requerida a las empresas:

FACTUDATA XXI, S.L. (B14340095), ATECH BP O (B86308202), GESTIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A.U (A29609757), Q7 SERVICIOS E INVESTIGACION SOCIAL (B76712835), MAGTEL OPERACION ES (B14932305), siendo el resumen el siguiente:

EMPRESA/CRITERIO	12.2.1	12.2.2	12.2.3	12.2.4	12.2.5	12.2.6	TOTAL PUNTOS
SUPERA GESTION INTEGRAL, S.L.	20,000	25	20	0	5	20	90,000
ATECH BPO, S.L.	19,379	25	20	0	5	20	89,379
GESTIÓN DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A.U	18,454	25	20	0	5	20	88,454
Q7 SERVICIOS E INVESTIGACION SOCIAL, S.L.	17,964	25	20	0	5	20	87,964
MAGTEL OPERACIONES, S.L.U.	16,788	25	20	10	5	20	96,788

La Mesa de Contratación asume el contenido del citado informe y, en base al acuerdo de la Junta de Gobierno Local nº 582/15, de 10 de Julio de 2015, por el que se delega en la Mesa de Contratación la facultad de declarar las ofertas económicamente más ventajosas en todos los procedimientos licitatorios que son asistidos por dicha Mesa de Contratación, acuerda declarar la oferta presentada por la empresa MAGTEL OPERACIONES S.L.U., como la económicamente más ventajosa para el Servicio de Soporte y atención multicanal a la ciudadanía en el uso de la Administración Electrónica, proponiendo a continuación que por el Concejal Delegado de Gestión y Administración Pública se dicte el siguiente Decreto:

PRIMERO.- Requerir a la empresa MAGTEL OPERACIONES S.L.U. con CIF: B14932305 que ha presentado la oferta más ventajosa, según la declaración de la Mesa de Contratación, para el Servicio de Soporte y atención multicanal a la ciudadanía en el uso de la Administración Electrónica, en la cantidad de 180.000€ más 37.800 € de IVA (21%), total: 217.800 € con un precio/hora de 17,87 € más 3,75€ de IVA (21%), total 21,67 €, con las siguientes mejoras incluidas en su oferta:

- Aportación de un servicio de videoconferencia en lenguaje de signos española al menos en la franja horaria de 10 a 14 horas de lunes a sábado en los días previstos
- Experiencia laboral de 3 años del responsable del servicio en proyectos de atención o capacitación a usuarias y usuarios o personal publico en cuestiones relacionadas con su relación electrónica de la Administración Publica
- Formación de 60 horas sobre administración electrónica del responsable del servicio entre los diversos cursos sobre las materias señaladas en el apartado 9.2.3. de la Memoria Justificativa.

- Titulación: Graduado en Ingeniería en Electrónica Industrial
- Plan de formación permanente trimestral al personal de mínimo 30 horas

, para que en el plazo de diez días hábiles contados desde el día siguiente a la recepción del requerimiento presente la siguiente documentación:

- Documentación Administrativa relacionada en la Cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En caso de necesitar bastanteo de poder realizado por la Asesoría Jurídica, se hace saber que desde el 1 de enero de 2020 la expedición del mismo está regulado por la Ordenanza fiscal número 100 del Ayuntamiento de Córdoba, estableciendo la misma el importe de 20 € por cada servicio de bastanteo que se deberá de ingresar en la siguiente cuenta corriente:

TITULAR: AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

NÚMERO DE CUENTA: IBAN ES31 0237 0210 30 9152629541

SWIFT: CSURES2CXXX

IDENTIFICACIÓN FISCAL: P1402100J

Se deberá hacer constar el nombre de quien hace el ingreso, el NIF y en concepto “bastanteo escritura de poder de la entidad (nombre de la sociedad)”

- Certificado de encontrarse al corriente de sus obligaciones con la Agencia Tributaria, con la Seguridad Social y con la Hacienda Municipal.
- Acreditación de haber constituido la garantía definitiva por importe de 9.000 € correspondiente al cinco por ciento del importe de la adjudicación, que se deberá ingresar en cualquiera de las formas previstas en la LCSP o mediante transferencia bancaria a la cuenta ES31 0237 0210 3091 5262 9541
- Documentación acreditativa de la adscripción de los medios humanos y materiales que se ha comprometido a adscribir a la ejecución del contrato, aportando la siguiente documentación.
 - Adscripción medios materiales: Documentación acreditativa de la disposición de las instalaciones, siendo que el órgano responsable podrá decidir si visitarlas o si recabar de otras formas evidencias de que cumple todas las condiciones necesarias para poder prestar un buen servicio. Asimismo, el órgano responsable del contrato verificara la efectiva disposición del equipamiento mínimo, licencias y operadora de respaldo, considerado necesario para la prestación del servicio de acuerdo con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas, incluido un plan de contingencia.
 - Adscripción medios humanos: Acreditación de la disposición de los medios humanos que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato, aportando la siguiente documentación:
 - Titulo oficial que acredite el cumplimiento del requisito de titulación exigido para

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

d06c185e9eec46e3931cc60ac27943da6b2e0228

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****597**
****452**

FECHA Y HORA

22/02/2021 09:04:53 CET
22/02/2021 09:52:48 CET

cada uno de los perfiles profesionales a adscribir a la ejecución del contrato.

-La experiencia exigida para cada uno de los perfiles profesionales a adscribir a la ejecución del contrato se acreditará mediante declaración responsable de la parte licitadora sobre la veracidad de los datos contenidos en los mismos.

-Aquella que acredite que los perfiles profesionales a adscribir a la ejecución del contrato pertenecen a la empresa, o que existe un compromiso para su incorporación laboral a la misma.

En caso de que dicha entidad no presente la mencionada documentación en el plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 y 151 de la LCSP se entenderá que ha retirado su oferta, procediéndose a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado clasificadas las ofertas.

SEGUNDO.- Proceder a la notificación de la presente resolución.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 8 de febrero de 2021.

14.- VALORACIÓN CRITERIOS BASADOS EN JUICIOS DE VALOR: 2020/038 - OBRA RELATIVA AL CALMADO DE TRÁFICO PARA DISMINUCIÓN DE VELOCIDAD EN LAS VÍAS DE CÓRDOBA

La Mesa de Contratación conoce el informe que emite el Jefe del Departamento de Movilidad de Tráfico de fecha 1 de febrero de 2021, consistente en la valoración de los criterios basados en juicio de valor del expediente de Obra relativa al calmado de tráfico para disminución de velocidad en las vías de Córdoba, el cual se publicará íntegramente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y cuyo resumen es el siguiente:

	PUNT. MÁXIMA	INGENIERÍA DE LA CONSTRUCCIÓN CORDOBESA, S.L	MIGUEL PÉREZ LUQUE S.A.U.
a) Memoria descriptiva y justificativa	20	11	17
b) Plan de obra	10	3	10
Puntuación Total	30	14	27

Los miembros de la mesa asumen el contenido del mencionado informe

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 5 de febrero de 2021.

15.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2020/064 - Servicio de programación y ejecución de la edición de Cosmopoética 2021

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre B electrónico, relativo a los criterios basados en juicio de valor, presentado por las empresas admitidas en la licitación del Servicio de programación y ejecución de la edición de Cosmopoética 2021, que son las siguientes:

CIF	EMPRESA
B91261107	EDERE COMUNICACIONES Y SERVICIOS SL
B14591945	UTE CAMPOAMOR
A28229813	VIAJES EL CORTE INGLÉS S.A.

Los miembros de la mesa de contratación acuerdan remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico de valoración según

16.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2020/066 - Servicio para la instalación de las casetas de la Feria del Libro de Córdoba 2021 y 2022

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre "C" electrónico de las empresas que han licitado a la contratación del Servicio para la instalación de las casetas de la Feria del Libro de Córdoba 2021 y 2022, relativo a la mejora en la oferta económica y a las características técnicas que ofertan, cuyo resumen es el siguiente:

	CIF	EMPRESA	Precio sin IVA
1	B73427882	A.SAORIN MONTAJE DE STAND, S.L.	59.000 €
2	B06231856	SONOMOBEL S.L.	61.056 €

Los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan remitir el expediente al Departamento de Gestión Cultural, al objeto de que emita informe técnico de valoración según criterios establecidos en los pliegos que rigen la presente licitación.

No obstante, se requiere que en dicho informe se haga **mención expresa a la intencionalidad de ese Departamento en cuanto a la celebración de la próxima Feria del Libro, debido a la situación de actual pandemia** por la enfermedad de coronavirus 2019 (COVID-19), poniendo esta Mesa de Contratación en conocimiento del mismo la posibilidad

de desistir del procedimiento.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 8 de febrero de 2021.

17.- Apertura y calificación administrativa: EDUSI_10/2020 - Servicio de Asistencia Técnica para la implementación de una Plataforma de Información Espacial del Ayuntamiento de Córdoba y sus entes dependientes

El Secretario de la Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre A electrónico de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, que son las siguientes:

CIF: A47461066 Centro de Observación y Teledetección Espacial, S.A.U. Fecha de presentación: 02 de February de 2021 a las 17:30:22

CIF: A46354429 Cibernos Consulting-Nevintec Fecha de presentación: 02 de February de 2021 a las 11:16:33

CIF: A79851341 EPTISA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.A. Fecha de presentación: 02 de February de 2021 a las 19:21:56

CIF: B01256247 Estudios GIS S.L. Fecha de presentación: 02 de February de 2021 a las 21:42:54

CIF: A41414145 Guadaltel, S.A Fecha de presentación: 02 de February de 2021 a las 12:34:17

CIF: B84423979 INGENIERIA Y CONSULTORIA PARA EL CONTROL AUTOMATICO, SL Fecha de presentación: 02 de February de 2021 a las 13:21:52

CIF: B98252703 SCOLAB Software Colaborativo S.L. Fecha de presentación: 01 de February de 2021 a las 22:19:59

CIF: A08747388 SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS, S.A Fecha de presentación: 02 de February de 2021 a las 15:45:17

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

	CIF	EMPRESA	DOCUMENTACIÓN
1	B01256247	Estudios GIS S.L.	CORRECTA
2	B98252703	SCOLAB Software Colaborativo S.L.	CORRECTA
3	A41414145	Guadaltel, S.A	CORRECTA
4	A47461066	Centro de Observación y Teledetección Espacial, S.A.U.	CORRECTA
5	B84423979	INGENIERIA Y CONSULTORIA PARA EL CONTROL AUTOMATICO, SL	CORRECTA
6	A46354429	UTE Cibernos Consulting-Nevintec	CORRECTA
7	A08747388	SEMICONDUCTORES Y SISTEMAS, S.A	CORRECTA
8	A79851341	EPTISA TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.A.	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración Sí/No UTE , Documento Europeo Único así como Declaración de Adscripción de medios al contrato, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 8 de febrero de 2021.

Llegado este punto del orden del día y siendo las 12:00 horas, abandona la sesión D. Manuel Petidier Huertos, Hefe de Departamento de Recursos Internos y es sustituido por D. Sergio Pozas Iglesias, Director General de Gestión, en calidad de Presidente de esta Mesa de Contratación.

18 y 19.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente y muestras (art. 159): 2020/094 - Suministro de material de protección frente al Coronavirus SARS-CoV-2 para el personal del Ayuntamiento de Córdoba, consistente en hidrogel alcohólico y alcohol desinfectantes para superficies

El Secretario de la Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre ÚNICO electrónico de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, el cual contiene la documentación administrativa acreditativa de la capacidad de obrar así como la evaluable mediante criterios cuantificables automáticamente, que son las siguientes:

- ACT BRICOLAJE Y DECORACION, S.L - CIF: B56104359
* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 11:14

- CEAMAR DISTRIBUCIONES, S.L. - CIF: B41194176
* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 07:37

- Comercial Químicas Gómez S. L. - CIF: B02179802
* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 18:43

- DIMAFARMA 2000, SL - CIF: B93195352
* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 02:08

- DIS RIVAS, S.L. - CIF: B36724128
* Fecha de recepción de la documentación: 18-01-2021 12:58

- EFI HIGIENE SLU - CIF: B47733977
* Fecha de recepción de la documentación: 18-01-2021 09:36

- FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ GALÁN - CIF: 75706128H
* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 13:10

- GERSA INFORMATICA SL- CIF: B60202876
* Fecha de presentación: 19/01/2021 12:36:56

- GESTION Y VENTA DE ARTICULOS SANITARIOS, S.L. - CIF: B41620113
* Fecha de recepción de la documentación: 18-01-2021 11:15

- GONVASUR NEGOCIO DE DISTRIBUCIÓN S.L. - CIF: B90346289
* Fecha de recepción de la documentación: 14-01-2021 08:24

- GRUPO DISOFIC - CIF: B29070943
* Fecha de recepción de la documentación: 15-01-2021 11:52

- Grupo Unamacor - CIF: B14360440
* Fecha de recepción de la documentación: 18-01-2021 13:36

- Herlo Recambios, S.L - CIF: B14941918
* Fecha de recepción de la documentación: 18-01-2021 19:01

- Juan Antonio Rodriguez Lopez - CIF: 28731842N
* Fecha de recepción de la documentación: 14-01-2021 09:17

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

d06c185e9eac46e3931cc60ac27943da6b2e0228

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****452**

FECHA Y HORA

22/02/2021 09:04:53 CET
22/02/2021 09:52:48 CET

- INNOVACIONES VISUALES, S.L- CIF: B70439864
* Fecha de presentación: 19/01/2021 12:49:55

- LINEA MEDICA HOSPITALARIA DEL NORTE SL - CIF: B01948140
* Fecha de recepción de la documentación: 14-01-2021 13:15

- Laboratorios Zotal SL - CIF: B41616251
* Fecha de recepción de la documentación: 15-01-2021 09:58

- MUÑOZ BOSCH,S.L.U - CIF: B97828446
* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 08:13

- NITIDA CLEANING & HEALTH, SA - CIF: A97362677
* Fecha de recepción de la documentación: 18-01-2021 08:48

- PRAIN QUIMICA, S.L. - CIF: B14470991
* Fecha de recepción de la documentación: 12-01-2021 12:45
- PRAIN QUIMICA, S.L. - CIF: B14470991
* Fecha de recepción de la documentación: 13-01-2021 10:18

- PRODUCTOS CALTER, S.L.U. - CIF: B47207188
* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 19:24

- PROIN PINILLA, S.L. - CIF: b50657469
* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 11:48

- RAFAEL SALA PASTOR - CIF: 73992718Q
* Fecha de recepción de la documentación: 18-01-2021 10:57

- RODISUR JURALCA S.L. - CIF: B23764848
* Fecha de recepción de la documentación: 15-01-2021 13:59

- RUTESA SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L. - CIF: B11735958
* Fecha de recepción de la documentación: 18-01-2021 16:55

- SANIKEY REPRESENTATIVES SL - CIF: B97131544
* Fecha de recepción de la documentación: 18-01-2021 14:31

- SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS SAU - CIF: A48148647
* Fecha de recepción de la documentación: 18-01-2021 14:40

- SUMISUR S.L. - CIF: B14026280

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

d06c185e9eec46e3931cc60ac27943da6b2e0228

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****452**

FECHA Y HORA

22/02/2021 09:04:53 CET
22/02/2021 09:52:48 CET

- * Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 19:44
- TALLER ÀURIA - CIF: F08670077
- * Fecha de recepción de la documentación: 11-01-2021 11:46
- TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA - CIF: A08564502
- * Fecha de recepción de la documentación: 13-01-2021 13:37
- VWR International Eurolab, S.L.U. - CIF: B08362089
- * Fecha de recepción de la documentación: 15-01-2021 12:20
- Vistalegre Solutions, S. L. - CIF: B14404065
- * Fecha de recepción de la documentación: 18-01-2021 16:25

En primer lugar, los miembros de la mesa detectan que existe una doble presentación de oferta por parte de la empresa PRAIN QUIMICA, S.L. con CIF: B14470991, la primera presentada el 12-01-2021 12:45 y la segunda el 13-01-2021 10:18. En estos casos la mesa de contratación procede según indican las Guías de Ayuda de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se admite la presentada en último lugar y se descarta la primera, por lo que se procede a abrir la oferta presentada el 13-01-2021 a las 10:18 horas.

Seguidamente, se comprueba que la empresa INNOVACIONES VISUALES, S.L con CIF: B70439864, ha presentado su oferta a través de huella electrónica. En este sentido, la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas, establece: *“En ocasiones pueden surgir problemas durante el envío de la oferta de modo que no llegue a completarse dicho envío,, si esto sucede se obtiene un justificante de presentación de la huella electrónica o resumen correspondiente a la oferta y se dispondrá de un plazo de 24 horas para remitir la oferta completa al órgano de asistencia a través de la siguiente dirección de correo electrónico: admon.compras@ayuncordoba.es. Transcurrido el plazo de 24 horas desde que presentó la huella sin que haya remitido la oferta completa (archivo.xml) a la dirección de correo electrónico especificada, se considerará que la oferta correspondiente a la huella electrónica ha sido retirada.”*

El Secretario de la Mesa informa al resto de los miembros presentes que no se ha recibido el mencionado archivo .xml, por lo que procede la exclusión del licitador INNOVACIONES VISUALES, S.L .

Por último, el Técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Departamento de Salud Laboral, el cual se encuentra presente telemáticamente en la mesa de contratación, confirma que se han recibido muestras de todas las empresas excepto de GERSA INFORMATICA SL con CIF: B60202876. La Cláusula 12.1.6.B del Pliego de Cláusulas Administrativas

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

d06c185e9eec46e3931cc60ac27943da6b2e0228

NIF/CIF

****597**
****452**

FECHA Y HORA

22/02/2021 09:04:53 CET
22/02/2021 09:52:48 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

Particulares establece: “Al ser requisito obligatorio que los licitadores incluyan una muestra de la oferta presentada para cada lote en este sobre “A”, siendo causa inmediata de exclusión del procedimiento la ausencia de muestras dentro del plazo concedido al efecto, al no poder ser valorada la oferta en cuestión”, por lo que procede la exclusión del licitador GERSA INFORMATICA SL.

En base a lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Considerar retirada la oferta y por tanto EXCLUIR de la licitación del Suministro de material de protección frente al Coronavirus SARS-CoV-2 para el personal del Ayuntamiento de Córdoba, consistente en hidrogel alcohólico y alcohol desinfectantes para superficies a la empresa INNOVACIONES VISUALES, S.L con CIF: B70439864 por no enviar en plazo el archivo .xlm para completar su oferta presentada por huella electrónica y EXCLUIR a la empresa GERSA INFORMATICA SL con CIF: B60202876 por no presentar muestras de su oferta, requisito obligatorio para la valoración de la misma establecido en los pliegos que rigen la presente licitación.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados a los efectos oportunos.

Tras la revisión de la documentación aportada por el resto de los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

	NIF	EMPRESA	LOTES A LOS QUE SE PRESENTA	DOCUMENTACIÓN
1	B56104359	ACT BRICOLAJE Y DECORACION, S.L	1 Y 2	CORRECTA
2	B41194176	CEAMAR DISTRIBUCIONES, S.L.	1 Y 2	CORRECTA
3	B02179802	Comercial Químicas Gómez S. L.	1 Y 2	CORRECTA
4	B93195352	DIMAFARMA 2000, SL	1 Y 2	CORRECTA
5	B36724128	DIS RIVAS, S.L. *	1 Y 2	CORRECTA
6	B47733977	EFI HIGIENE SLU *	1 Y 2	CORRECTA
7	75706128H	FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ GALÁN	1 Y 2	CORRECTA
8	B41620113	GESTION Y VENTA DE ARTICULOS SANITARIOS, S.L. *	1 Y 2	CORRECTA
9	B90346289	GONVASUR NEGOCIO DE DISTRIBUCIÓN S.L.	1 Y 2	CORRECTA

10	B29070943	GRUPO DISOFIC *	1 Y 2	CORRECTA
11	B14360440	Grupo Unamacor	1	CORRECTA
12	B14941918	Herlo Recambios, S.L. *	1 Y 2	CORRECTA
13	28731842N	Juan Antonio Rodriguez Lopez	1 Y 2	CORRECTA
14	B41616251	Laboratorios Zotal SL *	1	CORRECTA
15	B01948140	LINEA MEDICA HOSPITALARIA DEL NORTE SL	1 Y 2	CORRECTA
16	B97828446	MUÑOZ BOSCH,S.L.U	1	CORRECTA
17	A97362677	NITIDA CLEANING & HEALTH, SA	1 Y 2	CORRECTA
18	B14470991	PRAIN QUIMICA, S.L.	1 Y 2	CORRECTA
19	B47207188	PRODUCTOS CALTER, S.L.U. *	1 Y 2	CORRECTA
20	b50657469	PROIN PINILLA, S.L.	1	CORRECTA
21	73992718Q	RAFAEL SALA PASTOR *	1 Y 2	CORRECTA
22	B23764848	RODISUR JURALCA S.L.	1	CORRECTA
23	B11735958	RUTESA SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L. *	1 Y 2	CORRECTA
24	B97131544	SANIKEY REPRESENTATIVES SL	1 Y 2	CORRECTA
25	A48148647	SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS SAU *	1 Y 2	CORRECTA
26	B14026280	SUMISUR S.L. *	1	CORRECTA
27	F08670077	TALLER ÀURIA	1	CORRECTA
28	A08564502	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	1	CORRECTA
29	B14404065	Vistalegre Solutions, S. L. *	1 Y 2	CORRECTA
30	B08362089	VWR International Eurolab, S.L.U.	1	CORRECTA

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración responsable del firmante conforme al modelo de Documento Europeo Único, así como, Declaración constitución Sí/No UTE , indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo, por lo que se procede a ADMITIRLOS en la licitación de referencia.

Seguidamente, con la colaboración del Técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Departamento de Salud Laboral, se procede a abrir las muestras presentadas por los licitadores para cada lote. En este sentido, la mesa quiere hacer constar que las muestras del lote 2 : Producto desinfectante de superficies (etanol 70%), de las empresas DIMAFARMA



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

d06c185e9ecc46e3931cc60ac27943da6b2e0228

NIF/CIF

****597**
****452**

FECHA Y HORA

22/02/2021 09:04:53 CET
22/02/2021 09:52:48 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

2000 S.L. y EFI HIGIENE SLU han llegado en mal estado, la primera, el bote de desinfectante estaba roto y la segunda, desenroscado, con lo que el producto que ha quedado en los mismos para la valoración ha sido mínimo.

A continuación, se procede a la apertura del documento que contiene los criterios evaluables automáticamente, relativo a la mejora en la oferta económica y al compromiso de suministro de más litros de producto de los establecidos como requisito mínimo en la primera entrega, siendo el resumen el siguiente:

Lote 1: Hidrogel alcohólico

NIF	EMPRESA	PRECIO SIN IVA	Suministro de más litros de producto de los establecidos como requisito mínimo en la primera entrega
B56104359	ACT BRICOLAJE Y DECORACION, S.L	9.452,00 €	2000 litros
B41194176	CEAMAR DISTRIBUCIONES, S.L.	9.452,00 €	3400 litros
B02179802	Comercial Químicas Gómez S. L.	5.134,00 €	2000 litros
B93195352	DIMAFARMA 2000, SL	8.792,40 €	2000 litros
B36724128	DIS RIVAS, S.L. *	11.220,00 €	2000 litros
B47733977	EFI HIGIENE SLU *	7.412,00 €	2000 litros
75706128H	FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ GALÁN	8.466,00 €	4500 litros
B41620113	GESTION Y VENTA DE ARTICULOS SANITARIOS, S.L. *	9.690,00 €	ILIMITADOS
B90346289	GONVASUR NEGOCIO DE DISTRIBUCIÓN S.L.	11.050,00 €	2000 litros
B29070943	GRUPO DISOFIC *	6.800,00 €	2000 litros
B14360440	Grupo Unamacor	8.908,00 €	2000 litros
B14941918	Herlo Recambios, S.L. *	8.908,00 €	3400 litros
28731842N	Juan Antonio Rodriguez Lopez	9.316,00 €	2000 litros
B41616251	Laboratorios Zotal SL *	6.630,00 €	2000 litros
B01948140	LINEA MEDICA HOSPITALARIA DEL NORTE SL	11.900,00 €	2000 litros
B97828446	MUÑOZ BOSCH,S.L.U	6.392,00 €	3400 litros
A97362677	NITIDA CLEANING & HEALTH, SA	7.075,40 €	2000 litros
B14470991	PRAIN QUIMICA, S.L.	8.568,00 €	3400 litros
B47207188	PRODUCTOS CALTER, S.L.U. *	9.316,00 €	3400 litros
b50657469	PROIN PINILLA, S.L.	7.072,00 €	2000 litros
73992718Q	RAFAEL SALA PASTOR *	10.846,00 €	3400 litros
B23764848	RODISUR JURALCA S.L.	10.404,00 €	2000 litros
B11735958	RUTESA SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L. *	9.758,00 €	2000 litros
B97131544	SANIKEY REPRESENTATIVES SL	10.336,00 €	2000 litros
A48148647	SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS SAU *	8.500,00 €	2000 litros
B14026280	SUMISUR S.L. *	11.730,00 €	2000 litros
F08670077	TALLER ÀURIA	6.290,00 €	3400 litros
A08564502	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	11.390,00 €	2000 litros
B14404065	Vistalegre Solutions, S. L. *	9.724,00 €	2000 litros
B08362089	VWR International Eurolab, S.L.U.	8.160,00 €	2000 litros

(*) Las empresas señaladas con un * han especificado su oferta en precio/litro, realizando la mesa el cálculo de la totalidad del contrato a razón de 3.400 litros.

Lote 2: Producto desinfectante de superficies (etanol 70%)

NIF	EMPRESA	PRECIO SIN IVA	Suministro de más litros de producto de los establecidos como requisito mínimo en la primera entrega
B56104359	ACT BRICOLAJE Y DECORACION, S.L	4.160,00 €	300 litros
B41194176	CEAMAR DISTRIBUCIONES, S.L.	2.422,55 €	650 litros
B02179802	Comercial Químicas Gómez S. L.	1.560,00 €	300 litros
B93195352	DIMAFARMA 2000, SL	1.657,50 €	300 litros
B36724128	DIS RIVAS, S.L. *	1.573,00 €	300 litros
B47733977	EFI HIGIENE SLU *	1.443,00 €	300 litros
75706128H	FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ GALÁN	2.405,00 €	750 litros
B41620113	GESTION Y VENTA DE ARTICULOS SANITARIOS, S.L. *	2.496,00 €	ILIMITADOS
B90346289	GONVASUR NEGOCIO DE DISTRIBUCIÓN S.L.	3.529,50 €	300 litros
B29070943	GRUPO DISOFIC *	1.878,50 €	300 litros
B14941918	Herlo Recambios, S.L.*	3.380,00 €	300 litros
28731842N	Juan Antonio Rodriguez Lopez	2.054,00 €	300 litros
B01948140	LINEA MEDICA HOSPITALARIA DEL NORTE SL	4.849,00 €	300 litros
A97362677	NITIDA CLEANING & HEALTH, SA	1.498,90 €	300 litros
B14470991	PRAIN QUIMICA, S.L.	2.004,43 €	650 litros
B47207188	PRODUCTOS CALTER, S.L.U. *	1.495,00 €	650 litros
73992718Q	RAFAEL SALA PASTOR *	3.848,00 €	650 litros
B11735958	RUTESA SUMINISTROS Y SERVICIOS, S.L. *	3.263,00 €	300 litros
B97131544	SANIKEY REPRESENTATIVES SL	2.275,50 €	300 litros
A48148647	SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS SAU *	3.698,50 €	200 litros
B14404065	Vistalegre Solutions, S. L. *	812,50 €	300 litros

(*) Las empresas señaladas con un * han especificado su oferta en precio/litro, realizando la mesa el cálculo de la totalidad del contrato a razón de 650 litros.

La Mesa de Contratación acuerdan la remisión del expediente al servicio gestor al objeto de su valoración según criterios establecidos en los Pliegos que rigen la presente licitación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 5 de febrero de 2021.

20 y 21.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente y muestras (art. 159): 2020/095 - Suministro de material de protección frente al Coronavirus SARS-CoV-2 para el personal del Ayuntamiento de Córdoba, consistente en mascarillas quirúrgicas y mascarillas autofiltrantes FFP2

El Secretario de la Mesa de Contratación procede a la apertura del sobre ÚNICO electrónico de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, el cual contiene la documentación administrativa acreditativa de la capacidad de obrar así como la evaluable mediante criterios cuantificables automáticamente, que son las siguientes:

- ACT BRICOLAJE Y DECORACION, S.L - CIF: B56104359

* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 16:22

- ALTHEA MÉDICA, S.C. - CIF: J73691651

* Fecha de recepción de la documentación: 12-01-2021 15:58

- BIOGEN DIAGNÓSTICA, S.L. - CIF: B01604867

* Fecha de recepción de la documentación: 18-01-2021 13:30

- BLAZUL VESTUARIO Y PROTECCION S.L.U. - CIF: b02371490

* Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 13:14

- Bioquem 18 S.L - CIF: B67337352

* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 12:31

- Bowings, s.l. - CIF: B87104691

* Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 18:44

- CADILAN 2010 S.L. - CIF: B95617635

* Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 17:12

- CANARIAS SPORTS HOLIDAYS, S.L. - CIF: B76577014

* Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 14:53

- CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, SL - CIF: B65005498

* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 11:26

- CEAMAR DISTRIBUCIONES, S.L. - CIF: B41194176

* Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 12:55

- CELULOSAS VASCAS S.L - CIF: B95631925

* Fecha de recepción de la documentación: 14-01-2021 17:02

- CLICK COIN S.L. - CIF: B65387185
* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 10:29

- CREACIONES MAGASA S.L. - CIF: B09221623
* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 17:30

- Confecciones Bicha S.L. - CIF: B02322782
* Fecha de recepción de la documentación: 18-01-2021 22:04

- DEVELOKAT S.L - CIF: B66739798
* Fecha de recepción de la documentación: 09-01-2021 14:14

- DICAPRODUCT, S.L - CIF: B73204166
* Fecha de recepción de la documentación: 18-01-2021 10:25

- DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO, S.L. - CIF: B23258635
* Fecha de recepción de la documentación: 18-01-2021 18:24

- DISTRIBUCIONES RG3 S.L. - CIF: B56021637
* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 13:25

- Dismark products, S.L. - CIF: B15758972
* Fecha de recepción de la documentación: 15-01-2021 14:58

- ECOTISSUE, S.L. - CIF: B13613005
* Fecha de recepción de la documentación: 15-01-2021 20:10
- ECOTISSUE, S.L. - CIF: B13613005
* Fecha de recepción de la documentación: 17-01-2021 17:50

- FARMACEUTICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.L. - CIF: B74265729
* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 15:51

- FOR SHOES, S.L. - CIF: B03897873
* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 17:19

- FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ GALÁN - CIF: 75706128H
* Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 10:39

- Farmaceutico - CIF: 25902902A
* Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 01:55

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

d06c185e9eac46e3931cc60ac27943da6b2e0228

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****452**

FECHA Y HORA

22/02/2021 09:04:53 CET
22/02/2021 09:52:48 CET

- GERSA INFORMATICA SL - CIF: B60202876
* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 11:47

- GONVASUR NEGOCIO DE DISTRIBUCIÓN S.L. - CIF: B90346289
* Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 09:57

- GRUPO DISOFIC - CIF: B29070943
* Fecha de recepción de la documentación: 15-01-2021 12:49

- GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L. - CIF: B23046840
* Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 18:39

- Herlo Recambios, S.L - CIF: B14941918
* Fecha de recepción de la documentación: 17-01-2021 20:11
- Herlo Recambios, S.L - CIF: B14941918
* Fecha de recepción de la documentación: 18-01-2021 19:35

- IBERHOSPITEX, S.A. - CIF: A08630063
* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 09:10

- INNOVACIONES VISUALES, S.L. - CIF: B70439864
* Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 23:51

- INTERSCHULLER, S.L. - CIF: B62610597
* Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 10:52

- Ingeniería Nova Mediterránea, S.L. - CIF: B98645849
* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 23:24

- Izasa Hospital S.L.U. - CIF: B08438731
* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 16:33

- J. NÚÑEZ, S.L. - CIF: B10016863
* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 10:29

- JOAN JOSEP ANDRÉS SOLER - CIF: 74013425T
* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 21:10

- JUVAZQUEZ, S.L. - CIF: B28931202
* Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 12:34

- Juan Antonio Rodriguez Lopez - CIF: 28731842N

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

d06c185e9eec46e3931cc60ac27943da6b2e0228

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****452**

FECHA Y HORA

22/02/2021 09:04:53 CET
22/02/2021 09:52:48 CET

- * Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 12:09
- KRAPE SA - CIF: A28329704
- * Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 15:54
- LIBERA MÉDICA, S.L. - CIF: B87070314
- * Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 14:44
- LINEA MEDICA HOSPITALARIA DEL NORTE SL - CIF: B01948140
- * Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 11:40
- LUCAS ROJAS, S.L. - CIF: B14930903
- * Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 12:01
- M Europes Personal Protection Equipment Supplier AB - CIF: SE559277047201
- * Fecha de recepción de la documentación: 16-01-2021 14:03
- MAPE ASESORES, S.A. - CIF: A36326619
- * Fecha de recepción de la documentación: 18-01-2021 09:55
- MCKORDEL,S.L - CIF: B80897317
- * Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 12:07
- MEDINET CLINIC, SL - CIF: B45698602
- * Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 11:12
- MUÑOZ BOSCH,S.L.U - CIF: B97828446
- * Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 10:04
- Manufacturas Lillotex, s.a. - CIF: a02013415
- * Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 12:13
- Medicina Analitica Consumibles MAC, S.A. - CIF: A48279723
- * Fecha de recepción de la documentación: 13-01-2021 11:30
- Metalco, S.A. - CIF: A08066896
- * Fecha de recepción de la documentación: 12-01-2021 09:44
- Monroy Sport S. L. - CIF: B47291117
- * Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 12:51
- NACIL MEDICA 4 GROUP S.L - CIF: B48434096

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

d06c185e9eec46e3931cc60ac27943da6b2e0228

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****452**

FECHA Y HORA

22/02/2021 09:04:53 CET
22/02/2021 09:52:48 CET

- * Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 13:01
- NORUCO S.L. - CIF: B91847194
- * Fecha de recepción de la documentación: 13-01-2021 10:02
- OIARSO S.COOP. - CIF: F20061412
- * Fecha de recepción de la documentación: 15-01-2021 13:07
- ORTOTECOSA SL - CIF: B80118029
- * Fecha de recepción de la documentación: 17-01-2021 20:30
- PORTALWEB FISAUDE SL - CIF: B32403495
- * Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 14:12
- PREHOSUR, S.L - CIF: B14467914
- * Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 10:33
- PROIN PINILLA, S.L. - CIF: b50657469
- * Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 12:53
- PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U. - CIF: B38736336
- * Fecha de recepción de la documentación: 14-01-2021 14:59
- PUENTE CHINA ESPAÑA COMERCIO, S.L. - CIF: B61239521
- * Fecha de recepción de la documentación: 15-01-2021 17:13
- ROYAL PROGRESS, S.L. - CIF: B87286621
- * Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 23:47
- SANELEC LOGISTICA S.L. - CIF: B23317365
- * Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 13:02
- SANIKEY REPRESENTATIVES SL - CIF: B97131544
- * Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 12:14
- SANITY HEALTH SLU - CIF: B02628501
- * Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 19:15
- SEMESUR, S.A.U. - CIF: A11749538
- * Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 12:01
- SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBÉRICA, S.L. - CIF: B65083016

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

d06c185e9eec46e3931cc60ac27943da6b2e0228

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****452**

FECHA Y HORA

22/02/2021 09:04:53 CET
22/02/2021 09:52:48 CET

- * Fecha de recepción de la documentación: 18-01-2021 16:42
- SHANAE SERVICIOS GERIATRICOS, S.L. - CIF: B71071435
- * Fecha de recepción de la documentación: 18-01-2021 16:57
- SOLFIX ENGINEERING SLU - CIF: B88454624
- * Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 14:11
- SUMINISTRO SERIBOR, S.L.U. - CIF: B90073867
- * Fecha de recepción de la documentación: 18-01-2021 11:38
- SUMISUR S.L. - CIF: B14026280
- * Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 20:39
- Suince S.L - CIF: B45271269
- * Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 13:01
- TALLER ÀURIA - CIF: F08670077
- * Fecha de recepción de la documentación: 19-01-2021 10:19
- TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA - CIF: A08564502
- * Fecha de recepción de la documentación: 13-01-2021 14:58
- TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. - CIF: B87583019
- * Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 17:19
- TROPHYA SPAIN, S.L. - CIF: B87781001
- * Fecha de recepción de la documentación: 14-01-2021 13:15
- URBEGI SERVICIOS AUXILIARES SLU - CIF: B95221891
- * Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 13:13
- VIN DORE 24K S.L. - CIF: B83337527
- * Fecha de recepción de la documentación: 21-01-2021 00:18
- Vistalegre Solutions, S. L. - CIF: B14404065
- * Fecha de recepción de la documentación: 18-01-2021 14:08
- Wottoline S.A. - CIF: A78811577
- * Fecha de recepción de la documentación: 20-01-2021 15:59

En primer lugar, los miembros de la mesa detectan que existe una doble presentación



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

d06c185e9eec46e3931cc60ac27943da6b2e0228

NIF/CIF

****597**
****452**

FECHA Y HORA

22/02/2021 09:04:53 CET
22/02/2021 09:52:48 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

de oferta por parte de las empresas ECOTISSUE, S.L. - CIF: B13613005 y Herlo Recambios, S.L - CIF: B14941918. En estos casos la mesa de contratación procede según indican las Guías de Ayuda de la Plataforma de Contratación del Sector Público, se admite la presentada en último lugar y se descarta la primera, por lo que se procede a abrir las siguientes ofertas:

- ECOTISSUE, S.L. - CIF: B13613005

* Fecha de recepción de la documentación: 17-01-2021 17:50

- Herlo Recambios, S.L - CIF: B14941918

* Fecha de recepción de la documentación: 18-01-2021 19:35

A continuación, se observa que la empresa - VIN DORE 24K S.L. con CIF: B83337527 ha presentado fuera de plazo su oferta, ya que el mismo finalizó el 20 de enero de 2021 a las 23:59 horas y la presentación ha tenido lugar el 21-01-2021 a las 00:18 horas, por lo que se procede a su exclusión.

Seguidamente, se comprueba que la empresa Bowings, S.L. - CIF: B87104691 , ha presentado su oferta a través de huella electrónica. En este sentido, la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas, establece: *“En ocasiones pueden surgir problemas durante el envío de la oferta de modo que no llegue a completarse dicho envío,...., si esto sucede se obtiene un justificante de presentación de la huella electrónica o resumen correspondiente a la oferta y se dispondrá de un plazo de 24 horas para remitir la oferta completa al órgano de asistencia a través de la siguiente dirección de correo electrónico: admon.compras@ayuncordoba.es.*

Transcurrido el plazo de 24 horas desde que presentó la huella sin que haya remitido la oferta completa (archivo.xml) a la dirección de correo electrónico especificada, se considerará que la oferta correspondiente a la huella electrónica ha sido retirada.”

El Secretario de la Mesa informa al resto de los miembros presentes que no se ha recibido el mencionado archivo .xml, por lo que procede la exclusión del licitador Bowings, s.l. con CIF: B87104691.

Por último, el Técnico de Prevención de Riesgos Laborales del Departamento de Salud Laboral, el cual se encuentra presente telemáticamente en la mesa de contratación, confirma que se han recibido muestras de todas las empresas excepto de M Europes Personal Protection Equipment Supplier AB - CIF: SE559277047201. La Cláusula 12.1.6.B del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares establece: *“Al ser requisito obligatorio que los*

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

d06c185e9eac46e3931cc60ac27943da6b2e0228

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****597**
****452**

FECHA Y HORA

22/02/2021 09:04:53 CET
22/02/2021 09:52:48 CET

licitadores incluyan una muestra de la oferta presentada para cada lote en este sobre "A", siendo causa inmediata de exclusión del procedimiento la ausencia de muestras dentro del plazo concedido al efecto, al no poder ser valorada la oferta en cuestión", por lo que procede la exclusión del licitador M Europes Personal Protection Equipment Supplier AB - CIF: SE559277047201.

En base a lo expuesto, la Mesa de Contratación acuerda adoptar los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- EXCLUIR de la licitación del Suministro de material de protección frente al Coronavirus SARS-CoV-2 para el personal del Ayuntamiento de Córdoba, consistente en mascarillas quirúrgicas y mascarillas autofiltrantes FFP2 a la empresa **VIN DORE 24K S.L.** con CIF: B83337527 por presentar su oferta fuera de plazo, a la empresa **Bowings, S.L.** - CIF: B87104691 por no enviar en plazo el archivo .xlm para completar su oferta presentada por huella electrónica y a **Europes Personal Protection Equipment Supplier AB** - CIF: SE559277047201 por no presentar muestras de su oferta, requisito obligatorio para la valoración de la misma establecido en los pliegos que rigen la presente licitación.

SEGUNDO.- Notificar el presente acuerdo a los interesados a los efectos oportunos.

Tras la revisión de la documentación aportada por el resto de los licitadores, la mesa concluye lo siguiente:

	NIF	EMPRESA	LOTE AL QUE SE PRESENTA	DOCUMENTACIÓN
1	B56104359	ACT BRICOLAJE Y DECORACION, S.L	1 Y 2	CORRECTA
2	J73691651	ALTHEA MÉDICA, S.C.	1 Y 2	CORRECTA
3	B01604867	BIOGEN DIAGNÓSTICA, S.L.	1	CORRECTA
4	b02371490	BLAZUL VESTUARIO Y PROTECCION S.L.U.	1 Y 2	CORRECTA
5	B67337352	Bioquem 18 S.L	1 Y 2	CORRECTA
6	B95617635	CADILAN 2010 S.L.	1 Y 2	CORRECTA
7	B76577014	CANARIAS SPORTS HOLIDAYS, S.L.	1 Y 2	CORRECTA
8	B65005498	CARYOSA HYGIENIC SOLUTIONS, SL	1 Y 2	CORRECTA
9	B41194176	CEAMAR DISTRIBUCIONES, S.L.	1 Y 2	CORRECTA
10	B95631925	CELULOSAS VASCAS S.L	1 Y 2	CORRECTA
11	B65387185	CLICK COIN S.L.	1 Y 2	CORRECTA
12	B09221623	CREACIONES MAGASA S.L.	1	CORRECTA
13	B02322782	Confecciones Bicha S.L.	1 Y 2	CORRECTA
14	B66739798	DEVELOKAT S.L	1 Y 2	CORRECTA
15	B73204166	DICAPRODUCT, S.L	1 Y 2	CORRECTA
16	B23258635	DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO, S.L.	1	SUBSANABLE
17	B56021637	DISTRIBUCIONES RG3 S.L.	1Y 2	SUBSANABLE
18	B15758972	Dismark products, S.L.	2	CORRECTA
19	B13613005	ECOTISSUE, S.L.	1	CORRECTA
20	B74265729	FARMACEUTICA DEL PRINCIPADO DE ASTURIA	1 Y 2	CORRECTA
21	B03897873	FOR SHOES, S.L.	1	CORRECTA
22	75706128H	FRANCISCO JOSÉ FERNÁNDEZ GALÁN	1 Y 2	CORRECTA
23	25902902A	Farmacéutico	1 Y 2	SUBSANABLE
24	B60202876	GERSA INFORMATICA SL	1 Y 2	CORRECTA
25	B90346289	GONVASUR NEGOCIO DE DISTRIBUCIÓN S.L.	1 Y 2	CORRECTA
26	B29070943	GRUPO DISOFIC	1 Y 2	CORRECTA
27	B23046840	GUILLERMO GARCIA MUÑOZ, S.L.	1 Y 2	CORRECTA
28	B14941918	Herlo Recambios, S.L	1 Y 2	CORRECTA
29	A08630063	IBERHOSPITEX, S.A.	1	CORRECTA
30	B70439864	INNOVACIONES VISUALES, S.L.	1 Y 2	SUBSANABLE
31	B62610597	INTERSCHULLER, S.L.	2	CORRECTA
32	B98645849	Ingeniería Nova Mediterránea, S.L.	2	CORRECTA
33	B08438731	Izasa Hospital S.L.U.	1	CORRECTA
34	B10016863	J. NÚÑEZ, S.L.	1	CORRECTA
35	74013425T	JOAN JOSEP ANDRÉS SOLER	1 Y 2	CORRECTA
36	B28931202	JUVAZQUEZ, S.L.	1 Y 2	CORRECTA
37	28731842N	Juan Antonio Rodríguez Lopez	1 Y 2	CORRECTA
38	A28329704	KRAPE SA	1 Y 2	CORRECTA
39	B87070314	LIBERA MÉDICA, S.L.	1	CORRECTA
40	B01948140	LINEA MEDICA HOSPITALARIA DEL NORTE SL	1 Y 2	CORRECTA
41	B14930903	LUCAS ROJAS, S.L.	1 Y 2	CORRECTA
42	a02013415	Manufacturas Lillotex, s.a.	1	SUBSANABLE
43	A36326619	MAPE ASESORES, S.A.	1 Y 2	CORRECTA
44	B80897317	MCKORDEL,S.L	1 Y 2	CORRECTA
45	A48279723	Medicina Analítica Consumibles MAC, S.A.	1 Y 2	CORRECTA
46	B45698602	MEDINET CLINIC, SL	1 Y 2	CORRECTA

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

d06c185e9eec46e3931cc60ac27943da6b2e0228

NIF/CIF

****597**
****452**

FECHA Y HORA

22/02/2021 09:04:53 CET
22/02/2021 09:52:48 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

47	A08066896	Metalco, S.A.	2	CORRECTA
48	B47291117	Monroy Sport S. L.	1 Y 2	CORRECTA
49	B97828446	MUÑOZ BOSCH,S.L.U	1 Y 2	CORRECTA
50	B48434096	NACIL MEDICA 4 GROUP S.L	1 Y 2	CORRECTA
51	B91847194	NORUCO S.L.	1 Y 2	SUBSANABLE
52	F20061412	OIARSO S.COOP.	1	CORRECTA
53	B80118029	ORTOTECSA SL	1 Y 2	SUBSANABLE
54	B32403495	PORTALWEB FISAUDE SL	1 Y 2	CORRECTA
55	B14467914	PREHOSUR, S.L	1 Y 2	CORRECTA
56	b50657469	PROIN PINILLA, S.L.	1 Y 2	CORRECTA
57	B38736336	PUBLISERVIC CANARIAS S.L.U.	1 Y 2	CORRECTA
58	B61239521	PUENTE CHINA ESPAÑA COMERCIO, S.L.	1 Y 2	CORRECTA
59	B87286621	ROYAL PROGRESS, S.L.	1 Y 2	CORRECTA
60	B23317365	SANELEC LOGISTICA S.L.	1 Y 2	CORRECTA
61	B97131544	SANIKEY REPRESENTATIVES SL	1 Y 2	CORRECTA
62	B02628501	SANITY HEALTH SLU	1	CORRECTA
63	A11749538	SEMESUR, S.A.U.	2	CORRECTA
64	B65083016	SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBÉRICA, S.L.	1	CORRECTA
65	B71071435	SHANAE SERVICIOS GERIATRICOS, S.L.	1	CORRECTA
66	B88454624	SOLFIX ENGINEERING SLU	1 Y 2	CORRECTA
67	B45271269	Suince S.L	1 Y 2	CORRECTA
68	B90073867	SUMINISTRO SERIBOR, S.L.U.	1 Y 2	CORRECTA
69	B14026280	SUMISUR S.L.	1 Y 2	CORRECTA
70	F08670077	TALLER ÀURIA	1 Y 2	CORRECTA
71	A08564502	TEXTIL PLANAS OLIVERAS, SA	1	CORRECTA
72	B87583019	TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONAL	1 Y 2	SUBSANABLE
73	B87781001	TROPHYA SPAIN, S.L.	1 Y 2	CORRECTA
74	B95221891	URBEGI SERVICIOS AUXILIARES SLU	2	CORRECTA
75	B14404065	Vistalegre Solutions, S. L.	1 Y 2	CORRECTA
76	A78811577	Wottoline S.A.	1 Y 2	CORRECTA

La Mesa de contratación hace constar que la entidad presentada con el nombre “Farmaceutico”, una vez comprobada la documentación administrativa, se corresponde a “Manuel Calatrava Rico” con NIF 25902902A, por lo que a partir de ahora se hará referencia a la misma con esta razón social.

Por los asistentes a la Mesa se verifica que las entidades que han concurrido a la licitación, con documentación CORRECTA, presentan Declaración responsable del firmante conforme al modelo de Documento Europeo Único, así como, Declaración constitución Sí/No UTE, indicando que cumplen las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración, y que se comprometen a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultasen propuestos como adjudicatarios del mismo, por lo que se procede a ADMITIRLOS en la licitación de referencia.

Sin embargo, las entidades que aparecen con documentación SUBSANABLE se les concede un plazo de 3 días hábiles para que presenten, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, las subsanaciones correspondientes según la siguiente tabla:

NIF	EMPRESA	INCIDENCIA	SUBSANACIÓN
B23258635	DISEÑO Y APLICACIONES DEL NO TEJIDO, S.L.	En el apartado de si puede el operador económico presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos marca NO.	La Mesa de contratación entiende que si se marca NO en este apartado es que no se encuentra al corriente del pago de impuestos, cotizaciones seguridad social,...., por lo que no cumple los requisitos para contratar. Este apartado debe de venir marcado SI. Debe de presentar un DEUC subsanado
B56021637	DISTRIBUCIONES RG3 S.L.	En el apartado de si puede el operador económico presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos marca NO.	La Mesa de contratación entiende que si se marca NO en este apartado es que no se encuentra al corriente del pago de impuestos, cotizaciones seguridad social,...., por lo que no cumple los requisitos para contratar. Este apartado debe de venir marcado SI. Debe de presentar un DEUC subsanado
25902902A	MANUEL CALATRAVA RICO (Farmaceutico)	No se puede abrir el PDF del DEUC, el archivo está dañado o defectuoso	Debe presentar nuevo DEUC
B70439864	INNOVACIONES VISUALES, S.L.	FIRMA CON CERTIFICADO ELECTRÓNICO NO SOPORTADO POR EL SISTEMA. Además en la capacidad de obrar presenta ROLECE, ni DEUC, ni DECLARACIÓN SI/NO UTE.	Debe de presentar Declaración Responsable según modelo de Documento Europeo Único, así como Declaración constitución SI/NO UTE. Además, debe de subsanar la firma presentando este sobre de subsanación con un certificado electrónico de persona jurídica válido.
a02013415	Manufacturas Lillotex, s.a.	Sin rellenar datos del representante del operador económico	Debe presentar nuevo DEUC con el apartado de los datos del operador económico debidamente cumplimentados
B91847194	NORUCO S.L.	En el apartado correspondiente al operador económico indica los datos del representante.	Debe presentar nuevo DEUC donde en el apartado del operador económico figuren los datos de la empresa
B80118029	ORTOTECSA SL	En el DEUC no refleja los datos del representante del operador económico	Debe presentar nuevo DEUC con el apartado de los datos del operador económico debidamente cumplimentados
B87583019	TORROVAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONAL	En el DEUC, en el apartado de si podrá el operador económico presentar un certificado con respecto al pago de las cotizaciones a la seguridad social y los impuestos,...., marca NO	La Mesa de contratación entiende que si se marca NO en este apartado es que no se encuentra al corriente del pago de impuestos, cotizaciones seguridad social,...., por lo que no cumple los requisitos para contratar. Este apartado debe de venir marcado SI. Debe de presentar un DEUC subsanado

Llegado a este punto, la mesa de contratación pospone la apertura de las muestras recibidas y del documento relativo a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas, a la recepción de las subsanaciones de la documentación administrativa.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 5 de febrero de 2021.

22 y 23.- Apertura de Requerimiento de documentación y Propuesta de Adjudicación: 2020/057 - obra relativa a la remodelación de la Carretera de las Ermitas, fase dos

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de documentación de la empresa OBRA CIVIL CORDOBESA S.L. con CIF B14807085, la cual ha sido declarada como la mejor valorada para la Obra relativa a la remodelación de la Carretera de las Ermitas, fase dos.

Los miembros de la Mesa de contratación comprueban que la documentación presentada es CORRECTA, proponiendo la adjudicación de la Obra relativa a la remodelación de la Carretera de las Ermitas, fase dos, a la empresa OBRA CIVIL CORDOBESA S.L. con CIF B14807085, en la cantidad de 94.568,02 € más 19.859,28 € de IVA (21%), total: 114.427,30 € con las siguientes mejoras incluidas en su oferta:

- Ampliación del plazo de garantía sobre el mínimo establecido de un año en 3 años más.
- Asignar como Jefe de Obra a D. Pedro Madrid Gutiérrez con la titulación de Ingeniero



FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

d06c185e9ec46e3931cc60ac27943da6b2e0228

NIF/CIF

****597**
****452**

FECHA Y HORA

22/02/2021 09:04:53 CET
22/02/2021 09:52:48 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

Agrónomo

- Porcentaje Dedicación del Jefe de Obra a la ejecución de la obra del 60%

- Titulación del Jefe/a de Obra o persona encarga de la misma en materia de prevención de riesgos laborales de: Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 8 de febrero de 2021.

24 y 25.- Apertura de Requerimiento de documentación y Propuesta de Adjudicación: 2019/096 - Suministro de cincuenta y siete armas de fuego cortas para la Policía Local de Córdoba-

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de documentación de la empresa BARRAGUN ARMAMENT S.L la cual ha sido declarada como la mejor valorada para el Suministro de cincuenta y siete armas de fuego cortas para la Policía Local de Córdoba.

Los miembros de la Mesa de contratación comprueban que la documentación presentada es CORRECTA, proponiendo la adjudicación del Suministro de cincuenta y siete armas de fuego cortas para la Policía Local de Córdoba a la empresa BARRAGUN ARMAMENT S.L con CIF: B16328494, en la cantidad de 26.847 € más 5.637,87 € de IVA (21%), total 32.484,87 €, ampliando el plazo de garantía sobre el mínimo establecido en el Pliego Técnico en 3 años completos más y con las características técnicas ofertadas.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 8 de febrero de 2021.

26 y 27.- Apertura de Requerimiento de documentación y Propuesta de Adjudicación: 2020/070 - Servicio de Promoción, en espacios abiertos, del Patrimonio Inmaterial de la Ciudad de Córdoba

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la apertura del sobre de requerimiento de documentación de la empresa TORRE Y ASOCIADOS COMUNICACIÓN, S.L., la cual ha sido declarada como la mejor valorada para el Servicio de Promoción, en espacios abiertos, del Patrimonio Inmaterial de la Ciudad de Córdoba.

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

d06c185e9eec46e3931cc60ac27943da6b2e0228

NIF/CIF

****597**
****452**

FECHA Y HORA

22/02/2021 09:04:53 CET
22/02/2021 09:52:48 CET

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

Los miembros de la Mesa de contratación comprueban que la documentación presentada es CORRECTA, proponiendo la adjudicación del Servicio de Promoción, en espacios abiertos, del Patrimonio Inmaterial de la Ciudad de Córdoba a la empresa TORRE Y ASOCIADOS COMUNICACIÓN, S.L., con CIF B14850275, en la cantidad de 32.700 € más 6.867 € de IVA (21%), total: 39.567 €, con las siguientes mejoras incluidas en su oferta técnica:

- 8 aspectos diferentes de patrimonio inmaterial.
- 12 espacios públicos con alto tránsito peatonal
- 5 actuaciones artísticas

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 8 de febrero de 2021.

28.- Otros: 20210203-LE205 - URGENCIAS

URGENCIA 1ª.- APERTURA DE MUESTRAS VARIOS EXPEDIENTES

Previa declaración de urgencia, los miembros de la Mesa, a propuesta del Sr. Secretario conocen de las dificultades para la apertura de las muestras requeridas en algunos de los expedientes de suministros, dada la situación actual de pandemia que estamos sufriendo y la imposibilidad de realizar reuniones presenciales, lo que está retrasando notablemente los procedimientos de dichos expedientes, los cuales en algunos casos, como en los que en principio nos ocupan, son esenciales para garantizar la seguridad del personal de este Ayuntamiento, en concreto nos estamos refiriendo al suministro de mascarillas y al de vestuario del personal municipal.

Una vez debatido el tema, teniendo en cuenta la seguridad jurídica que la Plataforma de Contratos del Estado garantiza, que las muestras en cuestión tienen su etiqueta identificativa expedida por esta, y que la fe pública que dicho acto de apertura requiere queda plenamente garantizada mediante la apertura de las muestras por parte del funcionario/a responsable de los expedientes, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan que mientras dure la situación de emergencia por COVID actual y hasta que se puedan celebrar reuniones presenciales de esta Mesa con plenas garantías para la seguridad de todos sus miembros, las aperturas de las muestras en aquellos expedientes que se requieran, las cuales estarán claramente identificadas y admitidas previamente por esta Mesa, se realice por los/as funcionarios/as responsables del contrato, o persona que los sustituya.

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

d06c185e9eec46e3931cc60ac27943da6b2e0228

URL DE VALIDACIÓN

https://sede.cordoba.es

NIF/CIF

****597**
****452**

FECHA Y HORA

22/02/2021 09:04:53 CET
22/02/2021 09:52:48 CET

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 5 de febrero de 2021.

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Castellano Reyes
SECRETARIO/A

D./Dña. SERGIO POZAS IGLESIAS
PRESIDENTE/A

FIRMANTE

RAFAEL C. CASTELLANO REYES (TECNICO DE GESTION)
SERGIO POZAS IGLESIAS (DIRECTOR GENERAL DE GESTION)

CÓDIGO CSV

d06c185e9eec46e3931cc60ac27943da6b2e0228

NIF/CIF

****597**
****452**

FECHA Y HORA

22/02/2021 09:04:53 CET
22/02/2021 09:52:48 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

d06c185e9eec46e3931cc60ac27943da6b2e0228

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016640_2021_000000000000000000000005446344

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 22/02/2021 8:15:52

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

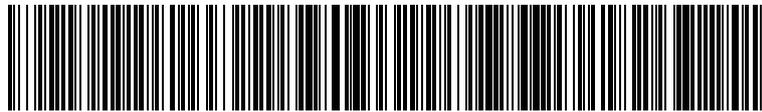
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: d06c185e9eec46e3931cc60ac27943da6b2e0228

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf